

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE FEBRERO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1.013

La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

YA LO SABEMOS.

Que España es un país rico, y que por serlo nos tendemos á la bartola, cansados estamos ya de oirlo en todos los tonos. Como tanto se repite, nos hemos llegado á hacer la ilusión de que esto es verdad, y el caso es que si no somos ricos, gastamos y triunfamos como tales.

Digalo, sinó, el ministro de Fomento que, según aseguran los que lo entienden,—y los que lo entienden son los periódicos ministeriales, que se lo saben todo—ha gastado en un hipódromo, para proteger la ganadería caballar, pero caballar que corre, unos cuantos milloncitos sobrantes,—sobrantes, lo entienden ustedes!—es decir, que estaban arrinconados en el Ministerio de que depende la Instrucción pública y la construcción de puentes y carreteras.

¿Pues quién duda que deben sobrar millones en aquel Ministerio, si aquí ya no hacen falta puentes ni caminos y no tienen los centros de instrucción nada que enseñarnos, porque el que más y el que menos es un *doctor iluminado*? Esto es incuestionable; y es claro, si tenemos todo cuanto se necesita para satisfacer nuestras necesidades morales y materiales, lo que nos sobre debemos gastarlo en lo que se le antoje al ministro de Fomento.

Pero si el hipódromo sirve para dar impulso á la cría caballar, nosotros pedimos, con tanto derecho como los *gomosos* de Madrid, un hipódromo, porque nos queremos divertir también, y para que los caballos de por acá vean de cerca como el Gobierno los protege, aun cuando se mueran de envidia los maestros de escuela.

¿No habrá por ahí un par de millones trasconejados para que nosotros tengamos el placer de ver como corren en el hipódromo los caballos de nuestros conservadores? Siendo para una fiesta hípica, ustedes verán como el Sr. ministro se la compone para darnos gusto.

Aquí nos hace falta un puente, ó mejor dicho dos, y el teatro nuevo está como ustedes lo ven; pero eso ¿qué importa? Nos entretendremos en correr los caballitos, que es un espectáculo muy inglés, y con esto ya vamos ganando algo, pues teniendo

costumbres inglesas, seremos con el tiempo un gran país: todo es empezar.

Ya sabemos que el ministro lo que se propone con estos hipódromos es *hacer ingleses*, cosa que hace cualquier español en un abrir y cerrar de ojos, porque aquí todose hace menos lo que se debe hacer. De seguro que no presenta su dimisión el ministro, porque esto sería dar gusto á las oposiciones y aquí no se dá gusto más que á los *gomosos* almidonados, construyendo hipódromos para que se diviertan á costa del país.

Y dicen los periódicos ministeriales que á pesar de la gritería no saldrá el ministro de Fomento. ¿Pues vaya una novedad! ¿Desde cuándo un ministro conservador deja la poltrona porque la opinión pública lo exige? En ser respetuosos con el país es en lo que debiéramos imitar á los ingleses; no en hacer hipódromos.

Que seguirá siendo ministro el señor conde de Toreno, no necesitaban decirlo los periódicos ministeriales: lo que habia que explicar es el por qué se gastan tantos millones inútilmente, y eso ya lo sabemos.

Decididamente hay muchos Castañeras en nuestro país.

Digalo, sinó, el gobernador de Málaga, señor Nuñez de Prado, que, por dar gusto, según dicen, á los neo-católicos, publicó hace pocos días un bando prohibiendo en los domingos y días festivos todo trabajo material en sitio público y ordenando que en dichos días sean cerradas todas las tiendas, sin más excepción que las de comestibles, las cuales podrán estar abiertas hasta las once de la mañana.

Para los contraventores establece la multa de 25 á 100 pesetas.

Este desdichado bando lo juzgan con gran severidad casi todos los periódicos de Madrid y de provincias, incluso los ministeriales, y solo *La España* y algun otro diario de los que alardean de católicos, se atreven á aplaudirlo.

El Imparcial, ocupándose en este asunto, dice muy oportunamente, que si el gobernador tuviese facultades, *que no tiene, para adoptar tales disposiciones*, y la Constitución de 1876 no prohibiera, *que si prohibe*, semejantes ataques á la libre creencia y á la libertad del trabajo, *todavía podría ser llevado á los tribunales el señor Nuñez de Prado, gobernador de Málaga, sin más que considerar el art. 238 del Código penal vigente*, que á la letra dice así:

«Incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

3.º El que por los mismos medios (amenazas, violencias ú otros apre-

mios ilegítimos) impidiere abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento, ó le forzase á abstenerse de trabajos de cualquier especie en determinadas fiestas religiosas.»

El Ministerio estaba en el deber de prevenir al gobernador de Málaga que revocara el bando que nos ocupa, ya que no quisiera separar de su destino al señor Nuñez de Prado, que sería lo más justo, pues nada hay tan censurable como que el que infrinjan las leyes los encargados de velar por su cumplimiento; pero como las corrientes reaccionarias influyen hoy de un modo decisivo en el Gobierno que preside el señor Cánovas, ninguna medida se ha tomado en este asunto, á pesar de las excitaciones de *El Diario Español*, para satisfacer á la opinión pública.

Si, como es probable, el Gabinete no se decide á poner un correctivo al abuso que acaba de cometer el Gobernador de Málaga, se nos figura que los vecinos de dicha ciudad á quienes perjudique aquel bando deben hacer uso de su derecho ante los tribunales de justicia.

Quando leímos en uno de los *Boletines oficiales* del pasado mes, la circular que el nuevo Jefe de la Administración económica publicó en sus columnas, anunciando la posesión del cargo y sus propósitos de cumplir estrictamente los deberes que aquel le impone, suponíamos que era uno de tantos escritos llenos de promesas como todos los de esta índole, rutinarios y dados al olvido en el momento mismo en que se llena una fórmula y se cumple una costumbre.

Sucesos posteriores nos han dado á conocer una escepcion en la de D. José de Palacios, escepcion que consignamos con gusto, tanto más, porque ni aun siquiera conocemos á este funcionario que nos da motivo para aplaudir su conducta; aplausos que nunca negamos, como por algunos se supone, cuando la cosa lo merece, tratándose de adversarios políticos, como creemos lo sea el empleado de que se trata.

Sus disposiciones en pró de una buena administración, activa y honrada, en las dependencias de su cargo, recomendando á los empleados de ellas las mayores atenciones para el público, el pronto despacho de los asuntos que les interesa señalando horas extraordinarias para el trabajo cuando las ordinarias no bastan al servicio; la suspensión impuesta á algunos del ramo de consumos y otras que tienden á alejar el favor y el caciquismo de lo que debe ser terreno neutral para todos, la Administración pública, son hechos que confirman lo que indicado dejamos y que merecen el beneplácito de todos los que desean para nuestro país que sea una verdad lo que los partidos políticos consignan en sus banderas, cuando luchan en la oposcion por el poder: «administracion inteligente y honrada.»

Siga por ese camino el Sr. Palacios, ya que por consideraciones de carácter y circunstancias especiales, puede obrar con la independencia

que aquellos hechos acusan, seguro de que encontrará á su lado á todos los que desean ver en la práctica aquel lema; y aunque posible es, como nos aseguran, que no es entre los actuales dispensadores de las gracias de la política donde ha de encontrar quien le sostenga en tan buenos propósitos, y por lo tanto no será mucho el tiempo que puede realizárselos, esperamos que por esta vez el Sr. Orovio sabrá resistir pretensiones de los que entienden que, sin su pase ó *regium exequatur*, nadie puede jercer funciones públicas en el distrito ó provincia que creen pertenecerles por juro de heredad, dando así una prueba de entereza en holocausto de los intereses y del bien públicos.

A *El Conetitucional*—le han dicho que el ministro de Fomento trata de introducir grandes economías en el presupuesto de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que tiene á su cargo la formación del censo de población y multitud de operaciones estadísticas y topográficas de la mayor importancia, que exigen, para llevarse á cabo, un numeroso é inteligente personal.

No extrañaremos que sea exacta la noticia. Tal vez el Conde de Toreno quiera hacer economías en el presupuesto de la Dirección general del Instituto Geográfico, para poder destinar mayor suma á la terminación del hipódromo.

El Gobierno chino ha ordenado la supresion de la vía-férrea establecida por una compañía inglesa, y que funcionaba regularmente desde Junio de 1876 entre Changai y Vuonsoung. Las locomotoras desmontadas y los carriles arrancados de la vía han sido embarcados para la isla salvaje de Formosa.

Así es como los mandarines entienden el progreso.

Segun dice la prensa de Madrid, en las provincias vascongadas se ha efectuado sin ninguna dificultad el sorteo de la quinta.

Ahora lo que falta es que, sin dificultad alguna también, ingrese en el ejército el cupo de aquellas provincias, ó que se abone el importe de la redencion.

De *El Globo*:

«El día 23 embargaron las ropas á los contribuyentes de Uldecona que no tenían dinero para pagar. (Primer día de fiesta.)

El día 24 les embargaron los muebles. (Segundo día de fiesta.)

El día 25 les echaron un pregon para que pagaran el impuesto de la sal, y otro pregon para que colgaran é iluminaran. (Tercer día de fiesta.)

No sé si alguno se equivocaría, y por colgar la colcha de la cama, se colgaría él á sí mismo del balcon.

Lo que se es que un corresponsal de Uldecona ha escrito diciendo: «Esta-

mos tan entusiasmados, que no nos llega la camisa al cuerpo, porque... ¡ni camisa tenemos!

Eso mismo le pasa á los contribuyentes de otros muchos puntos; pero consuelense con que, sinó tienen camisa, se han gastado algunos millones en el famosísimo hipódromo.

El Mundo Político descubre en el horizonte una nube, y presagia la tormenta.

Pues á guarecerse, ya que da tiempo para hacerlo.

Uno de los proyectos de ley que en breve serán votados por las Cámaras francesas es el de la rebaja de las tarifas de correos. El precio del porte de las cartas para el interior de Francia, que es hoy de 25 céntimos por cada 15 gramos ó fracción de los mismos, se rebaja á 15. Las tarjetas de participación de nacimiento, matrimonio, defunción, visita, los prospectos, circulares, etc., que actualmente pagan 10 céntimos, pagarán 5 solamente.

El Sr. Orovio, que está formando los presupuestos para 1878-79 imitará al ministro de Hacienda de Francia? Lo dudamos, á pesar de lo que hace algunos días nos dijo *La Correspondencia*.

El más bromista de los periódicos ministeriales es *El Tiempo*, órgano de C. Toreno.

Oigan ustedes un parrafito del colega, que viene en apoyo de lo que acabamos de afirmar.

«El ministerio continúa dirigiendo pacífica y ordenadamente los asuntos públicos, y el país tranquilo y satisfecho descansando en el celo, actividad é inteligencia de sus gobernantes.»

De el periódico de Málaga *Et Cetera*:

«*La Política* dice que el poder se conquista por las vías legales.

Vaya usted con ese cuento á un vecino de Sagunto y se le reirá en las barbas.»

Dice *El Tiempo* que el hipódromo no ha costado dos millones de reales.

Mal se compadrece esta noticia con la que encontramos en *La España*, de haberse abonado á uno de los propietarios del terreno 1.800.000 reales.

¿O es que *El Tiempo* no considera como gasto más que el importe de los jornales?

Para salir de dudas lo mejor es publicar las cuentas.

Y no se olvide que el hipódromo no está terminado.

Hemos recibido el *Eco Universal*, revista de ciencias, literatura, industria y comercio que ha empezado á publicarse en Madrid; *La Industria*, revista quincenal que está dedicada y se reparte á los corresponsales de la casa de Matias Lopez; y *El Tío Juanero*, revista de espectáculos teatrales, taurinos y carreras de caballos, que vé la luz pública en Málaga.

Saludamos á los nuevos colegas, deseándoles larga vida.

Alex-cabecilla Boet se le ha prevenido que salga de Bayona, donde reside.

Apostariamos cualquier cosa á que, con motivo de esta orden, *La Fé y El*

Siglo Futuro echan pestes contra el gobierno de la república.

Los PP. misioneros Morote y Rademaker salieron de esta capital el domingo último.

Buen viaje.
Y que no vuelvan por aquí.

Hemos oido que se gestiona para hacer de segunda clase á nuestra provincia.

Por si la noticia es cierta, bueno es que á la capital le vayan lavando la cara.

Porque sinó—y suponiendo que las gestiones dieran resultado favorable—sería como dar á un mendigo el título de duque.

Dice muy oportunamente un colega:

«A votar.
Aplauden calurosamente lo del hipódromo y la conducta de Toreno.

El Tiempo.
Defienden vergonzosamente lo del hipódromo y la conducta de Toreno: *El Cronista*, *La Epoca* y *La Política*.

Atacan indirectamente lo del hipódromo y al conde de Toreno:

La Correspondencia y *El Diario Español*.

Condenan resueltamente lo del hipódromo y piden que se exija la responsabilidad constitucional al conde de Toreno.

La Iberia, *La Mañana*, *El Constitucional*, *Los Debates*, *El Parlamento*, *La Patria*, *El Imparcial*, *La Nueva Prensa*, *El Globo*, *El Solfeo*, *La Paz*, *La Lealtad Española*, *El Mundo Político*, *El Pabellon Nacional*, *El Siglo Futuro*, *La España* y *La Fé*.

Pero nos tememos, de resultados de esta mayoría *ecrasante*, como diría el conde de Toreno, que si hay algun Toison vacante se lo lleve el defendido de *El Tiempo*»

Pues, señor, la cosa está *enhipodromizada*; ¿quién la *desenhipodromizará*?

Habiéndose hecho cargo la Hacienda pública de la recaudación de consumos, por no avenirse á pagar el municipio la cantidad fijada por este concepto, á Badajoz, en la ley de presupuestos, el Gobierno nombró los empleados, y no pocos, para la percepción del impuesto, ordenando que por semanas ó meses, se hiciese entrega á la corporación municipal del recargo autorizado por la misma para sus atenciones. Esto así no comprendemos la necesidad de los tres interventores nombrados por el ayuntamiento, á no ser por favorecer á determinadas personas, ó por un lujo que desdice mucho de la precaria situación económica del municipio. Esperamos que quien deba se explique sobre este particular, y se haga luz en el asunto.

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* el decreto nombrando ministro de Ultramar al Sr. Elduayen.

VARIEDADES.

EL TABACO.

CONCLUSION.

La planta que produce el tabaco es la *Nicotiana Tabacum* de Linneo, de la familia de las *Solanáceas*, originaria de América y cultivada en muchos puntos de España, espe-

cialmente en Córdoba y Sevilla; tiene de cuatro á cinco pies, tallo derecho, fuerte, ramoso y hueco. Hojas alternas muy anchas, sentadas, aovado-puntigudas y generalmente enteras, lampiñas ó ligeramente bellotas, blandas, suaves y algo glutinosas; flores purpúreas en panojas terminales.

El tabaco silvestre, *Nicotiana rustica* y el habano *Nicotiana Doniana*, son especies que sustituyen al tabaco comun. La primera se prefiere para obtener el polvo de tabaco, destinado, segun todos sabemos, á introducirlo en la nariz, á fin de que obre como estornutatorio. El habano es mas codiciado entre nosotros que el comun por su grato aroma y especial sabor, dependientes sin duda de la clase de cultivo del vegetal y del esmero en la preparación de las hojas.

La hoja de tabaco en general cuando reciente, exhala olor viroso, y tiene sabor acre-amargo y nauseoso; administrada interiormente causa delirios convulsiones y la muerte cuando se introduce en la circulación su principio deletéreo llamado *Nicotina*, veneno de los mas violentos que se conocen, pues basta una gota evaporada en un aposento para producir una atmósfera respirable con gran peligro. La desecación rápida modifica notablemente sus propiedades.

Las hojas de tabaco destinadas para fumar se amontonan en sitios húmedos á fin de que sufran una especie de fermentación, y para ayudarla, generalmente les rocian una disolución de sal comun, azúcar melaza ó plantas pigosas como trébol y alfalfa. Al cabo de unos días las desecan al sol, destinándolas despues á preparar cigarros ó para picarlas y elaborar las cajetillas.

Las diferentes suertes de tabaco que corren en el comercio se forman, atendiendo al clima donde crece el vegetal y por consiguiente á la clase de cultivo, á la preparación de las hojas y á su calidad, preferibles aquellas de menos nervios ó como se dice vulgarmente, de pocos palos.

Sin desconocer los graves accidentes á que ha dado lugar el abuso del tabaco bajo cualquiera de sus formas, preciso es concelebrarle numerosas ventajas. Atendiendo á su parte comercial vemos que constituye un ramo de riqueza de fabulosos rendimientos para el Estado, siendo además el sosten de millares de familias. Como medicamento, las hojas recientes de tabaco se recomiendan por su acción calmante, estimulante y emética. Secas y pulverizadas, son de gran utilidad en las jaquecas y otras afecciones neurálgicas. En fumigaciones se preconizan para evitar el contagio en las enfermedades epidémicas. Y por último, bajo la forma de cigarro suministra al hombre un gran recurso para disipar el aburrimiento; á él recurre no pocas veces para no entregarse á preocupaciones inútiles, reanima de un gran modo notable el pensamiento y las fuerzas físicas de aquellos hombres entregados al estudio ó á trabajos materiales, le sirve de pretexto en mil ocasiones para realizar sus deseos ó para eximirse de muchos compromisos; es el pasatiempo mas barato del pobre; el agradable bocado que no pocas veces prefiere á manjares esquisitos; hace ménos urgente la necesidad de tomar alimentos, influyendo sinó física moralmente en la mejor digestion de aquellos y siendo el imprescindible postre de la mesa del hombre de cualquiera clase y condicion que sea; es, en fin, digan lo que quieran sus adversarios, no un pretexto que hace alejar á la mujer del hombre, como aquellos sostienen, sino un aliciente más que tiene el sexo feo para tener partido entre las bellas hijas de Eva.

FRANCISCO TOLEDO YERTO.
Puebla de la Calzada.

UNA CARTA Y UNA EPÍSTOLA.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Mi querido amigo: En *La Academia*, semanario ilustrado universal que se publica en Madrid, he visto una epístola que pudiera calificar de filosófica, parto de un ingenio que, á juzgar por la muestra, lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.

Yo creí que escribir en tercetos, á imitación del Dante, quedabase sólo para el conde de Cheste; pero ahora salimos con que otra celebridad contemporánea pretende hacer lo mismo que el clavero mayor de los Calatravos.

Al llegar aquí, de fijo que la curiosidad te impacienta, y, por el tono que empleo, de seguro que ya habrás maliciado tú adonde voy á parar. Por mucho que pienses, no acertarás con el vate que hoy descuella sobre todos *quantum lenta solent inter viburna cupressi*.

Es verdad que hay muchos poetastros en nuestro país, y el último *jolgorio* ha hecho que revolteen á la luz de los cohetes, como esas nubes de mariposas que en noches de verano giran alrededor de los faroles. Por esto habrás creido tú que aquí no hay más poetas que los inspirados por el entusiasmo oficial, y pensarás que yo aludo á alguno de los juglares que mas se han distinguido. Pues te equivocas: ni es Tejon, cuya poesía han premiado los alegres conservadores, ni Jove y Hevia, que ha hecho un soneto para demostrar que de poetas y locos todos tenemos un poco, del que yo quiero hablarle. El poeta á que me refiero es otro Jove, pero sin Hevia; políticamente, es, el Júpiter olímpico de esta situación, y poéticamente, el Apolo que preside el coro de los vates menudos.

¿Sabes ya quién es?—El Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo!—Se me figura que te estoy viendo al leer este nombre: te has quedado con la boca abierta, como el que siente cerca de sí reventar un petardo. ¿Cómo! dirás tú ¿todo un presidente del Consejo de ministros, que tras revueltos en su magín los graves negocios públicos, tiene tiempo y humor para pulsar la lira como poeta desocupado?—¿No recuerdas que el César peleaba y escribía y hacia sus coplitas tambien cuando caía á pelo? Pues que hace tanto que el Sr. Cánovas mostraba á la Asamblea sus afecciones romanas, apostrofando á las tribunas como un héroe de la antigüedad? Ahí tienes tú por qué Cánovas gobierna, perora y escribe versos.

¿Y qué versos, amigo mio! No me atrevo á decir que son malos, por no disgustar á más de un conservalor grave y panzudo; pues aunque yo soy un ilegal, de esos á quienes las personas de arraigo llaman gentuza, no pretendo que los que tales motes nos regalan se mueran de un berrinche, porque los reservo para que nos diviertan en días no lejanos.

De todos modos, yo no quiero decir ahora si el Sr. Cánovas, en esto de poesía, vuela como un águila ó vuela como un mochuelo. ¿Quién es capaz de convencer á un conservador, todo materia, de que un Presidente del Consejo de ministros hace malos versos? Una persona de arraigo, que lo mira todo por el prisma de la autoridad, cree á pies juntillas que el que manda más sabe más; y es en vano que se pretenda sacarle del caletre que Cánovas es mas poeta que Pindaro y que Horacio, y si alguno lo intentara, sobre no conseguirlo, sería tildado de necio y de pretencioso.

Los conservadores de este pueblo se saben ya de memoria los tercetos del Sr. Cánovas, y es de ver los aspavientos que hacen celebrando la profundidad filosófica de la epístola y los desdenes con que, al hacer comparaciones, tratan al traductor del Dante Hay, dicen, la misma distancia de Cheste á Cánovas, como poetas, que de Estrada el pistonudo al inmortal Rioja.

Y para que tu veas, que illo director, que lo que dicen estos conservadores es una verdad como un templo, allá vá la epístola de Cánovas—Si la publicas, con los comentarios que lleva, te lo agradecerán mucho los conservadores de por acá y yo tambien. Tuyo afectisimo,

I.

Zafra 4 Febrero 1878.

LA MITAD DE LA VIDA. (1)

Llegué por fin. Osado peregrino (2)
De la lejana cumbre de la vida,
Al punto de nacer tomé el camino; (3)

(1) Bien pudo poner el Sr. Cánovas la vida entera, porque, como decimos por acá: «media vida es la candela; pan y vino la otra media;» y S. E. debe tener todo esto.

(2) ¿Osado peregrino! ¿Qué me recuerda esto? Ah! lo de osado, aquellos versos del himno de Riego:

Serenos y alegres,
valientes y osados.

(3) Siempre dije yo que el Sr. Cánovas conserva algo de progresista desde el año 51.

(4) Al que madruga, Dios le ayuda, y V. E. no puede quejarse.

Y en balde me estorbaron la subida, (4)
 El sendero escarpado ó la maleza
 En las peñas estériles crecida.
 Con firme planta hollando su aspereza
 Venci, llegué; sobre la ansiada cumbre
 Del triunfo, el alma á disfrutar empieza.
 Más vivos ya los rayos de su lumbre
 Da á mis ojos el sol, ó más admiro
 De los astros la incierta muchedumbre. (5)
 Más puro ambiente desde aquí respiro,
 Y al águila real que en alto vuelo
 Hiende el aire, á mis piés cansada miro. (6)
 Y con las manos á tocar el cielo (7)
 Me atreviera tal vez, (8) y desde el monte,
 Con pena alcanzo á distinguir el suelo.
 Mas ¡ay! que en otra luz el horizonte
 Brilla, y te ofrece nuevas, alma mía,
 Gloriosas lides que tu esfuerzo afronte. (9)
 Y á buscarlas secreta voz te guía
 Y descender como subiste anhelas,
 Sin gozar la pasada gloria un día.
 Desatado huracán hincas tus velas
 Cuitada nave, y del seguro puerto
 Donde buscaste paz, huyendo vuelas. (10)
 Ya por el rumbo que señala incierto
 Tu timón en las olas, soy movido
 Al último horizonte descubierta. (11)
 Pero ¡ay! que el premio de mi afán perdido,
 Si esta revuelta vida no reposa
 Aquí, ya ignoro donde darle nido; (12)
 Ni vencer más podré ya la escabrosa (13)
 Senda ó las altas contrapuestas peñas (14)
 En que el torrente rápido rebosa. (15)
 Dime, pues, alma frágil, si en risueñas
 Esperanzas corriste la jornada,
 ¿Por qué al tocarlas ahora las desdeñas?
 ¿Por qué si el largo caminar cansada
 Te dejó, y de subir la gran fatiga,
 Pretendes emprender ya la bajada? (16)
 ¿Que impulso es este que á trocar te obliga
 En larga pena el bien que ya alcanzaste,
 La extraña tierra por la tierra amiga? (17)
 Tente, (18) y la dicha de mirar te baste,
 La estrecha y árida senda que afanosa (19)
 Por llegar á la cumbre atrás dejaste.
 Y en la memoria gozate gloriosa (20)
 Del vencido dolor, y en la presente
 Hermosura y quietud de cansa ociosa.
 Más sigues, sigues, y la voz potente
 Con que me llamas oigo, y voy cautivo
 Tras el vago horizonte reluciente; (21)
 Y aquesta cumbre tan amada esquivo, (22)
 Y en nuevas ansias me consumo y ciego
 No en lo presente, en lo futuro vivo. (23)
 Desciendo ya. (24) Si por ventura llego,
 Sabrás, alma infeliz, decirme cierta
 Donde mis pasos encamine luego? (25)
 ¿Siempre del monte á la llanura abierta (26)

Ó del llano á la cumbre iré cruzando, (27)
 Tras de la luz del horizonte yerta? (28)
 ¿Y por seguirla pasaré olvidando
 Del sol aquí los dulces resplandores, (29)
 Ó el alegre rumor del aire blando;
 Y ni pararme á recoger las flores,
 Que dá silvestre la quebrada senda,
 Habrán de permitirme tus rigores?
 ¿Ni dejarás que al lento son atienda (30)
 Con que el agua en las peñas escondida
 Brota y reparte su fecunda ofrenda?
 ¿Cuál premio has de ganar en la emprendida
 Jornada, que así corres, alma loca,
 Del monte al llano en impaciente huida? (31)
 Nunca la mano al horizonte toca, (32)
 Y en balde lo seguimos orgullosos,
 De confin, á confin, de roca en roca.
 Que él los pliegues recoge vagorosos
 De su túnica azul, y se adelanta
 Á nuestros tristes pasos presurosos; (33)
 Porque ni en piedras ásperas quebranta
 Su fúlgida carrera, ni de arbojos
 Montones, huella su invisible planta.
 Sólo á alcanzarlo en lágrimas los ojos
 Aciertan desde lejos, encendidos
 En albas nubes y celajes rojos (34)
 Y así, cuando en el llano apetecido
 Estemos ya, y bien lejos de la altura
 Donde en sediento anhelo hemos subido; (35)
 Mayor no habrá de ser nuestra ventura.
 Ni alcanzarás ventaja alma inconstante, (36)
 De quien, humilde, el paso no apresura.
 Que siempre el horizonte va delante (37)
 Del que tras él corriendo al mundo viene
 Y raudó seguirá su vuelo errante;
 Mientras tus pasos hórrida detiene
 La boca del sepulcro tenebroso
 Que la falda del monte oculta tiene.
 Porque este breve día que anheloso,
 En bajar y subir pasa, es la vida:
 Apenas, amanece, y ya al reposo, (38)
 Su noche misteriosa nos convida.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

GACETILLAS.

¿Ha caído ya en desuso el bando de buen gobierno?
 Hacemos esta pregunta porque algunas calles, entre ellas la de Magdalena, están convertidas en lugares escusados.
 Si el ilmo. don M. de Castro, que desempeña hoy la Alcaldía cree que exajeramos, lómese la molestia de pasar por aquella calle: para nuestra basta un botón, como suele decirse.
 Pero si no quiere correr un grave peligro, no deje de llevar el Sr. Alca. de un frasco de agua de Colonia.
 En la calle del Río aun no se han reedificado algunas de las casas que fueron destruidas por la inundación, en Diciembre de 1876.
 ¿No ha trascendido con mucho exceso el plazo que para la reedificación señaló el Municipio á los propietarios?
 En el paseo de San Francisco ya no se puede pasear en los días de fiesta.
 Los que allí concurren, más que á otra cosa, van á entretenerse con ciertas bromas de carnaval, que dan margen á disgustos y cuestiones.
 ¿No cree la autoridad que debe intervenir en el asunto, á fin de que el paseo sea lo que siempre ha sido?
 Dícese que se ha acordado, no sabemos por quien, que hasta después de las 9 de la mañana elregonero no ejerza su oficio en ciertas calles.
 (27) Por lo visto V. E. quiere ser pastor. Ovejas del monte al llano y cabras del llano al monte.
 (28) ¡Luz yerta! Aquí de los físicos conservadores, que averiguen este fenómeno. ¡Oh fuerza del consonante. !
 (29) ¿Con que por seguir la luz yerta del horizonte, olvidará V. E. los resplandores del sol? Esto es muy filosófico y yo no lo entiendo.
 (30) Este lento son atiende, y la «fecunda ofrenda» con que termina el terceto, valen un Perú.
 (31) Esto de la huida impaciente, podrá ser; pero ¡que cosas se le ocurren al Sr. Cánovas!
 (32) ¿Todavía no ha conseguido V. E. subirse al cielo? Sin alas de poeta puede andarse «de roca en roca» y por nada más.
 (33) Apriete V. E. el paso, que ya le alcanzará.
 (34) Este terceto, el demonio que lo entienda. Alcanzar los ojos en lágrimas al horizonte, es querer decir que lloran tanto como este. ¿Y los ojos encendidos en albas nubes, no tiene gracia?
 (35) Este versito tampoco tiene asonantes que digamos.
 (36) El alma del Sr. Cánovas del Castillo es todo esto: alma mía, alma frágil, alma infeliz, alma loca y alma inconstante: sólo le ha falta lo decir á S. E., alma de cántaro.
 (37) ¿No ha de ir el horizonte delante, si V. E. va corriendo detrás?
 (38) Estos últimos tercetos que dicen algo, lo que dicen no es nuevo. Antes que el Sr. Cánovas del Castillo lo dijo Rioja mucho mejor:
 «Que es nuestra vida mas que un breve día do apenas nace el sol cuando se pierde en las tinieblas de la noche fría»

donde hay personas que tienen los oídos muy delicados.
 ¡Y luego dirán ustedes que en Badajoz no se adoptan medidas importantes!

Hemos recibido el núm. 8 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El su nario es el que sigue:
 El estelion.—Nueva navegacion astronómica.—Historia de más ascensiones.—Las aves de China.—Aceguá (conclusion).—La expedición noruega para el estudio de las profundidades del fondo del mar.—Miscelánea.—Las diversas máquinas de los hoteles de S. Francisco.
 Ilustran este número 12 grabados.
 A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administración, Pizarro, 13, Madrid, que se le remitirá gratis.
 Se ha repartido el núm. 3.º del año XII del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:
 Mujeres célebres de todos los tiempos y países: D.ª Blanca, por ...—Revista de modas, por Doña Elisa S.—El libro de una madre, por Mme. Pauline L.—(traducción) por don G. C.—La Costurera, (continuación), por don Cesáreo Hernando de Pereda.—Una pesquería en la costa de Africa: Las afortunadas.—Miscelánea.—Cuadro de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Fiestas Reales en Barcelona, por D. Enrique Franco. Anuncios.
 Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.
 Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de estos, por Doña Elisa S.—
 Tanto el precioso pliego de dibujos para bordar como el figurín iluminado de modas que contiene este número, son de mucho gusto.—Acompaña tambien los patrones cortados en París de una de las prendas del Figurín, para que las señoras puedan hacerse por sí mismas sus vestidos. Esta publicación es la única que proporciona esa gran facilidad á sus suscriptoras, quienes además obtienen por el módico precio de su abono grandes primas y regalos.
 Hemos recibido el núm. 6 año II, de la acreditada revista *Valencia Ilustrada*, cuyo sumario es el siguiente:
 El Excmo. Sr. D. Joaquin Campany, arzobispo de Valencia, por José de Orga.—*Literatura*: Los sofistas griegos, por Evelio del Monte.—Poesías: Canción á la luna, por Francisco Vives Liern.—Trilogía, por Juan B. Enseñat.—En la mort del rey d' Italia Victor Manuel, lemosina, por Victor Iranzo Simon.—A una azucena, por Juan Reig Flores.—La masía de los amores. Poema popular en doce cantos. Traducido á la prosa castellana, por Constantino Lombart. (Continuación)—Miscelánea.—Conocimientos útiles.
 Administración, Quevedo, 17.—6 rs. trimestre en Valencia y 8 rs. fuera.
 Se ha repartido el número 84 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, periódico que, con notable aceptación, publican en Madrid Don Emilio Ayllon y Altolaguirre y D. Luis Macias y Ortiz de Zúñiga, cuyo sumario es el siguiente:
 Sección crítica de jurisprudencia. Civil. Criminal. Competencias.
 Sección doctrinal. Dotacion de la Magistratura.
 Sección de consultas. Exención de responsabilidad criminal, por obediencia debida.
 Revista de tribunales. Continuación de la causa de D. Nicolás Motta.
 Revista de la prensa. De la administración y justicia.
 Asuntos generales y noticias.
 El Eco de la zapatería.—Acabamos de recibir el número 39 de este apreciable periódico, que con gran aceptación se publica en Madrid. Sumario.
 Las valoraciones, por R. Palacios.—El trabajo nacional.—Los cambrellones de cuero.—Letrilla.—Anuncios.
 El Eco de la zapatería cuesta 4 rs. trimestre y 6 some tre. Administración Concepcion Jerónima 7, principal, Madrid.
 La ilustración de la Infancia.—El número 52 de esta interesante revista, correspondiente á 8 de Enero, trata de las materias que indica el siguiente sumario:
 Bossuet.—Historia sagrada: Josef, hijo de Jacob, por A. S. Ferrer.—El niño mendigo, cuento alemán, por C. L. C.—La vieja y el perro.—La hija de la virgen Maria.—Un remiendo.—Anécdota.—Charada.
 Grabados.—Cuatro.
 Píldoras y Unguento Holloway.—El Estómago y los riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, hecho demostrado por la emaciación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los

remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una ininidad de ataques graves y aun fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste mas especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez absorbido el balsámico aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutariferas de las Píldoras.

En la tercera decena de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
16	15	16	9

Total nacidos 31. Total muertos, 25.
 Badajoz 2 de Febrero de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

A LOS ANTEOJOS.

Regeneracion de la vista por el uso de los cristales de roca garantizados.—Establecimiento del Castellano Constante, Aduana 13, esquina á la del Granado.
 Es el único establecimiento en su clase en Extremadura que tenga el surtido completo en óptica: anteojos para miopes, desde el número 2 al 20, gafas para vista operada de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, graduados con color para vista cansada.—
 Los cristales de roca llevan mi firma que es la mejor garantía para el comprador desconfiado que prefiere comprar á los desconocidos; además hay un aparato para reconocerlos. Tenemos barómetros de varios precios y mecanismo, termómetros, brújulas, microscopios para semillas, minerales y botánica, lupas de aumento, anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, metros, y medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, graduadores para vino, leche, legía, jarabe y otros líquidos.
 Buen surtido en perfumería extranjera y nacional, artículos de viaje y para escritorio, paraguas, antucas, sombrillas y bastones. Se compone toda clase de anteojos. Tenemos armaduras para gafas y quevedos en oro, plata, concha, búfalo y acero.
 Aduana, 13, Badajoz.

APARATOS ELECTRICOS.
 Ildefonso Sierra (constructor).
 Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.
 Catálogos gratis.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS
 DE
 JOSÉ LASSO DE LA VEGA,
 calle de Sta. Lucia núm. 4,
 Badajoz

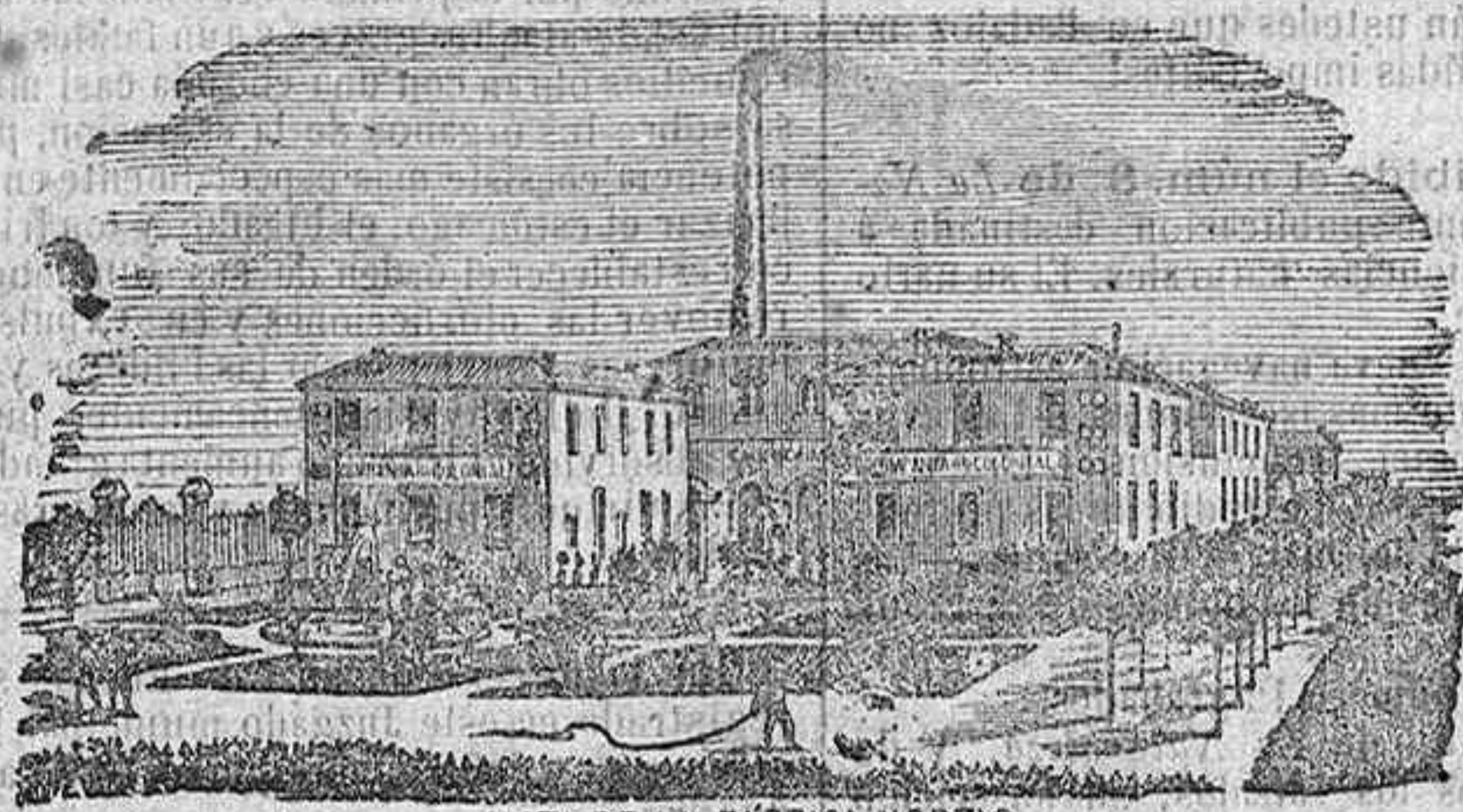
Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.
 Hierros, herraje, clavos embutidos, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, paños de hierro, estano, plomo, zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapís de hierro, telas metálicas, aristas y cazados de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, cola superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.
 En maderas hay de caoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.
 Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.
 La casa tiene tarifas impresas y se las mandará á quien lo solicite para saber más pormeros y precios.

El novillero de la dehesa del Prado Ruano, sita en las margenes del Guadiana, por el vado de la Crespita, de la propiedad de D. Vicente Espino, se halla vacante hasta San Miguel del presente año. Las personas que apetezcan para sus ganados dietas yerbos, pueden pasar casa de su dueño calle Santa Catalina núm. 5.

Desde San Miguel del presente año, se halla vacante á pasto y labor, la dehesa de las Rocías, sita en este término de la propiedad de D. Vicente Espino. El que la apetezca en arrendamiento, puede verse con su dueño calle Santa Catalina, núm. 5.

Imp. de la viuda de Artaza

COMPANIA COLONIAL



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1855 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emilian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el prototipo, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo están obgetando las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación, tiene el depósito especial de lo Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden en chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUÑA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HEULVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolsería 18.
SEVILLA, O'Donnell 3.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio de Alto 31.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 335 y 337.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á rs. 80 cts. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

VETERINARIA.

ESTÁ
DEMÁS EL
FUEGO.



NO DEJA
SEÑAL EN
LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACEUTICO.

Vexicante resolutivo, el más eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA cual ningún otro.

De gran utilidad en las anginas, artritis, esparavanes, esguinces, sobrecañas, sobrecañones, pulmonías, parálisis, reumatismo y en otros muchos casos.

Se expende á 10 y 12 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez Izquierdo, Pontejos 6, Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garra; Ginestal, Guareña; Camargo, Arroyo del Puerto y Dominguez, Villalba de los Barros.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada, (Badajoz.)

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

POR LOS PETOS

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS



Aplicacion al pecho de los petos VIVÍFICOS DE M. ABEL por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarrhos crónicos, bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las tóses gástricas, las tóses convulsivas, la tisis pulmonar y la calentura érica.

Una continuacion de seis dias puesto sin que nada moleste y altere la piel por delicada que sea.

Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para personas mayores, otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Deposito único en Badajoz, Botica y Droguería, San Juan, 37.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El más poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cacoquia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

Se dan en todas las farmacias de España.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Antineuralgias del Dr. CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

GRAN FABRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN,

de Antonio Barceló.—Málaga,—Proveedor de la Real casa.

Ocho medallas y diplomas en las Exposiciones Regional leonesa en 1876, de la exposicion malagueña en 1877, de la gran Exposicion Nacional Vinicola de Madrid de 1877 y de la Sociedad económica Cordobesa de amigos del Pais de 1877.

Dos mil quinientos depósitos en los principales establecimientos de España.

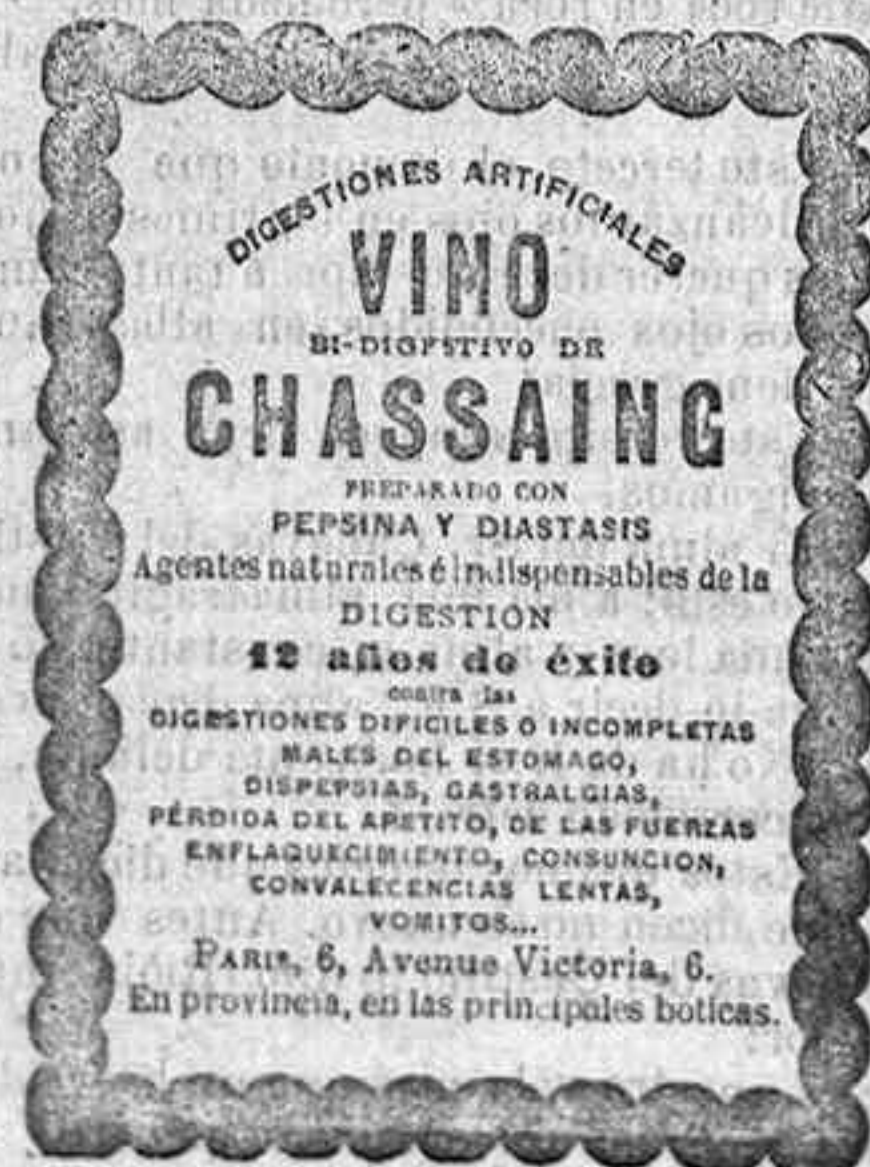
No confundir este Aguardiente de Ojen, único legitimo de Antonio Barceló, con tantas imitaciones como están saliendo á luz.

Probadlo una sola vez y hallareis su gran mérito.

Dirigid los pedidos siempre á su solo fabricante en

Málaga, calle Pozos Dulces, número 40.

Se halla de venta en Badajoz en casa de D. Manuel Alba, San Juan, 36, y otros establecimientos del ramo.



LA HORTELANA.

Polvos febrífugo—infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Deposito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conduccion de mercancías, equipajes y encargos, desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice-versa, á precios equitativos. Despacho, Granada 40.



Badajoz D. J. Jimenez.